CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/2012
"PARA LA LIMPIEZA DE POZOS DE DESAGOTE Y AFLUENTES DEL AIG Y EL MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO DE TANQUE DE AGUA Y POZOS ARTESIANOS DEL AISP"
ADDENDA Nº 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de **ampliar el punto 10 del Anexo I de la Nota de Invitación (El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:):**

Anexo I
Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa
10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

J) El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de trabajos de limpieza interna y externa de tanques de agua metálicos elevados como así también, limpieza de cámaras de desagotes de plantas de tratamientos de agua. Se deberán adjuntar a la oferta 3 (tres) copias de los documentos solicitados. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.

Quedan vigentes las demás condiciones establecidas en la Nota de Invitación.
La presente Addenda se emite a fin de incentivar la mayor participación de potenciales oferentes.

Se remite la presente Addenda, que consta de (01) una hoja, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC